

2--2021-001291

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2021

Señores

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SECRETARIO GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: CERTIFICA

QUE:

De acuerdo con la certificación expedida por el Director de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud y previa verificación de la documentación aportada por **NANCY YANCELLY ZAPATA TABARES** identificada con la cédula de ciudadanía 1.020.415.743 expedida en Bello.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *Prestar servicios profesionales para realizar la depuración, consultas, alistamiento de bases de datos y seguimiento a indicadores de los eventos de interés en salud pública de acuerdo con las directrices de la Dirección de Vigilancia y Análisis del riesgo en Salud Pública.*
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C.



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos:

No. Folios:

Nombre
anexos:

Copia:

Copia Ext:

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

Revisó: PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL